



Diputada logra que se condene feminicidio de Cecilia Monzón



CIUDAD DE MÉXICO (ALIER BLANCAS).- A petición de la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el asesinato de la activista y abogada Cecilia Monzón Pérez, además de expresar su pésame y solidaridad a su familia, amigos y a

sus compañeras y compañeros en la defensa de los derechos humanos.

A través de un punto de acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) pidió garantizar el esclarecimiento de los hechos ocurridos y la detención de las personas responsables, siguiendo en todo momento los principios de perspectiva de género y la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, entre las que se encuentra su hijo menor de edad.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/diputada-logra-condene-feminicidio-cecilia-monzon.html>